



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

C.P. JOSÉ BERNARDO

COMISIÓN DE CONVIVENCIA

ANEXO II CC

**PROPUESTA DE ALUMNO/A PARA SU RECONOCIMIENTO PÚBLICO POR SU
CONTRIBUCIÓN A LA CONVIVENCIA POSITIVA**

DESCRIPCIÓN DE LA CANDIDATURA

ALUMNO/A CANDIDATO/A

Alumno/a

Curso y grupo

DESCRIPCIÓN DEL MOTIVO

Profesor/a:

Fecha y Firma

¹ En el reverso figura las posibles descripciones de la candidatura al galardón.

Según el Plan de Convivencia es objetivo de la Comisión de Convivencia reconocer mensualmente a aquel alumno o alumna que haya destacada por su contribución a la convivencia positiva en el colegio, por ser modelo de buen comportamiento, o por cualquier otro hecho relacionado con el deporte, las artes, la salud, el medio ambiente, la iniciativa emprendedora, la creatividad, contra los prejuicios del cualquier tipo y en definitiva, por destacar en alguno de los contenidos relacionados con las competencias básicas.